

Nota Informativa

NORMAS DE USO PISCINAS MUNICIPALES

Reserva previa ON-LINE:

<https://conecta.pdmaguilas.org/CronosWeb/Login> (ver normativa on-line)

Reservas por teléfono, solamente para el mismo día 968412023

FÚTBOL SALA – INDOOR – FÚTBOL 8

		16.30	17.30
09.30	10.30		
10.30	11.30	18.30	19.30
		19.30	20.30
12.30	13.30	20.30	21.30

- El aforo máximo en las pistas (incluido entrenador) será de
 - Fútbol Sala: 12 personas
 - Fútbol Indoor: 12 personas
 - Fútbol 8: 18 personas
- Se puede acceder al pabellón 15 minutos antes del inicio de la reserva para realizar los protocolos. Se deberá abandonar la instalación inmediatamente tras sonar la campana para evitar aglomeraciones.
- Se recomienda no compartir material.
- No se prestará material (hay que traer balón propio).
- Evitar tocar puertas, redes, etc.
- La reserva se mantiene durante 10 minutos. Si no se viene se perderá la reserva y se anotará la incidencia.
- No se permite la asistencia de público en las gradas
- Las fuentes de agua potable permanecerán precintadas, por lo que será necesario el USO INDIVIDUAL de botellas de agua, bebidas isotónicas o similares
- El uso de papeleras y/o contenedores es OBLIGATORIO. Será motivo de amonestación encontrar basura en las pistas y será el titular de la reserva el/ la responsable.
- Los únicos vestuarios/ duchas abiertos hasta las 21.45 h. y serán los generales y tendrán aforo máximo de 5 personas.
- **No se permite usar la instalación con el torso descubierto (llevar camiseta que cubra de la cintura hasta los hombros)**